



Colaboradores se instruyen sobre regulaciones del Fideicomiso



La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) llevó a cabo una jornada de inducción, con el fin de instruir y actualizar, sobre las regulaciones existentes en materia de supervisión fiduciaria.

Durante el seminario taller que se efectuó en las instalaciones de la entidad, se capacitó a los presentes sobre la Ley N° 1-1984 por la cual se regula el Fideicomiso en Panamá; el Decreto Ejecutivo N° 16 que reglamenta la Ley antes mencionada y regula el ejercicio del negocio de fideicomiso; así como del Acuerdo N° 12-2005, emitido por la SBP, sobre la prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios.

Esta capacitación es parte del programa de inducción que se desarrolla para los nuevos colaboradores que han ingresado a la institución y que desempeñan funciones en las áreas técnicas. La capacitación estuvo a cargo de Manuel Castillo y Flavia Rodríguez de la Gerencia de Supervisión Fiduciaria.